

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

324
B 48.

Don Faustino Menéndez y Mieres
natural de España provincia de Asturias
de estado Saltero y profesión Dependiente
nacido el día 24 del mes Mayo de 1883 llegado a esta
República el día 9 del mes de Enero de 1911 resi-
dente hasta esta época en España España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 3 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

Faustino Menéndez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Manuel
 Rodríguez con su cédula núm. _____ y Don
 Alfredo Jorge también
con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Firma del Testigo

Manuel Rodríguez

Firma del Testigo.

Alfredo Jorge

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente